

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA Y GANADERA LAENVIDIA S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas treinta y dos minutos, en el inmueble ubicado en la calle cuarta No. 409 entre Dátiles y Las Monjas, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **AGRICOLA Y GANADERA LAENVIDIA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a saber: **RINOMAQ INTERNATIONAL S.A.** representada por su Apoderado General, señor Francesco Tabacchi Rendón, propietaria de novecientos noventa y nueve acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y **ALESSIO EMANUELE TABACCHI RENDON**, por su propio derecho, propietario de una (1) acción de un dólar y con derecho a un voto.- En vista de no haberse designado Presidente Titular se designa Presidente Ad-Hoc al señor Francesco Tabacchi Rendón y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Alessio Tabacchi Rendón.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de un mil dólares de los Estados Unidos (US\$1,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos de los citados ejercicios económicos; 3.- Resultados de los ejercicios económicos mencionados; y 4.- Elección del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informes de la Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2016.**- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General y Comisario del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.- Luego de la lectura de cada uno de los Informes se los aprueba por unanimidad, con la abstención del Sr. Alessio Tabacchi Rendón en lo referente a sus informes anuales.- **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2016, los accionistas lo aprueban por unanimidad con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad, con 1.000 votos a favor y ninguno en contra lo siguiente: **EJERCICIO 2016:** La compañía no ha realizado ninguna actividad económica en el año 2016, por lo cual no hay utilidad o pérdida sobre la cual los accionistas deban resolver.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas designan por unanimidad con 1.000 votos a favor y ninguno en contra, al Señor Carlos Andres Mosquera Chancay, como Comisaría Principal de la

compañía, para un nuevo período estatutario de un año, facultando al Gerente General- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento. Así como ratifican la contratación del antes mencionado Mosquera Chancay, como Comisario Principal para el ejercicio 2016 y los informes que el citado Comisario ha presentado para el mencionado período económico.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrita Gerente General-Secretaría que certifica.-

p. RINOMAQ INTERNATIONAL INC. – f) FRANCESCO TABACCHI RENDON-Apoderado General.- f) ALESSIO TABACCHI RENDON-Accionista.- p. AGRICOLA Y GANADERA LAENVIDIA S.A. "EN LIQUIDACION".- f) FRANCESCO TABACCHI RENDON-Presidente Ad-Hoc.- f) ALESSIO TABACCHI RENDÓN-Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de AGRICOLA Y GANADERA LAENVIDIA S.A. "EN LIQUIDACION"- Guayaquil, Marzo 29 del 2017.-



ALESSIO TABACCHI RENDON
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA Y GANADERA LAENVIDIA
S.A. "EN LIQUIDACION".-----**

FECHA: MARZO 28 DEL 2016

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	ACCIONES	VALOR
RINOMAQ INTERNATIONAL INC.	Francesco Tabacchi	999	US\$ 999.00
ALESSIO TABACCHI RENDON	-----	<u>1</u>	<u>US\$ 1.00</u>
		1.000	US\$1,000.00

Valor de cada acción: Un dólar de los Estados Unidos (US\$1,00).

CAPITAL AUTORIZADO:	US\$ 2,000.00
CAPITAL SUSCRITO:	US\$ 1,000.00
CAPITAL PAGADO:	US\$ 1,000.00
ASISTENCIA:	100%
CONVOCATORIA:	Art. 238 de la Ley de Compañías

Lo certifico,


ALESSIO TABACCHI RENDON
Gerente General-Secretario